



SELLO CUARTO, VEINTI
SEIS AÑOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y CUATRO,

adho el Abre Guardian y asu Sindus en su nombre
setezientos y cinquenta Rales de vellon que por ha
a limosna por para esta Ciudad para adho Conben
to y para ello se despache Libranca en forma =

Nra Señora
el Rosario
despachado
ff

En este Ayuntamiento sea visto Memorial de Dn Juan Va
mon Braus y Leones, y Dn Juan Manuel Martos Ma
yordomos de la Cofradia de Nuestra Señora el Rosario
de esta Ciudad en que manifestan estar asu Ciudad
la Celebridad de la fiesta de tan gran Señora y ha
haerse sumamente escaso por la estrechez del tiempo
por lo que ocurren a esta Ciudad para que se les da
correr de la Cofradia con la limosna que tengan por
mas Conbeniente; Dicho que en atención a la den
teza de la Razon oedho Memorial y que por
asistir esta Ciudad adha furción se ha reme
gaurible y costosa = Acordo que el Mayor domo de
Propios degenre que adhos Mayor domos por cen
tos Rales de vellon que esta Ciudad libra por
aora por via de limosna y para ello se des
pache Libranca en forma =

Portillo y bra
zaleff =
Sacado

En este Ayuntamiento sea visto Impedimento de
Dn Juan Lallares, Dn Monzon y otros Consoates
por el que manifestan que con la ocasión de estas

